

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 8 de marzo de 2021 Hora: 11:27:29

Recibo No. AA21296007

Valor: \$ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A21296007ECF5C

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

TENER SU INFORMACION ACTUALIZADA PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA.
RENUEVE A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: FUNDACION PADRE DAMIAN
Nit: 900.191.617-7, Regimen Comun
Domicilio principal: Bogotá D.C.

INSCRIPCIÓN

Inscripción No. S0030940
Fecha de Inscripción: 7 de diciembre de 2007
Último año renovado: 2021
Fecha de renovación: 3 de marzo de 2021
Grupo NIIF: GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Cr 62 77 23
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: contabilidadfundacionp.damian@gmail.com
Teléfono comercial 1: 7536789
Teléfono comercial 2: 2250342
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Cr 62 77 23
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación:
contabilidadfundacionp.damian@gmail.com
Teléfono para notificación 1: 7536789
Teléfono para notificación 2: 2250342
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La Entidad SI autorizó para recibir notificaciones personales a

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 8 de marzo de 2021 Hora: 11:27:29

Recibo No. AA21296007

Valor: \$ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A21296007ECF5C

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Acta del 18 de octubre de 2007 de Consejo de Fundadores, inscrito en esta Cámara de Comercio el 7 de diciembre de 2007, con el No. 00129296 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se constituyó la persona jurídica de naturaleza Fundación denominada FUNDACION PADRE DAMIAN.

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL

Entidad que ejerce la función de inspección, vigilancia y control:
ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA

TÉRMINO DE DURACIÓN

La Entidad no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La fundación tendrá por objeto: promover el desarrollo humano integral, mejorando la calidad de vida de la población, especialmente de los más necesitados, buscando los recursos para ello. 1. Hacer y/o cooperar en proyectos de atención a niños, jóvenes, mujeres, ancianos y demás población afectada por el desplazamiento, la pobreza y la violencia. Tales como: alimentación, formación humana, reconciliación, educación, liderazgo y gestión de proyectos, vivienda popular, economía solidaria, recreación, deporte y cultura. 2. Brindar oportunidades a quienes viven en situaciones de marginalidad o vulnerabilidad para que puedan continuar o hacer sus estudios en un ambiente propicio y así se integren positivamente a la sociedad y/o; desarrollar centros de acogida si fuera necesario. 3. Formación a la comunidad y sus líderes en: lo espiritual, social, educativo, solidario, productivo, etc. Elaboración o consecución de materiales y recursos para este cometido. 4. Proteger el medio ambiente, educar y

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 8 de marzo de 2021 Hora: 11:27:29

Recibo No. AA21296007

Valor: \$ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A21296007ECF5C

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

buscar una convivencia integradora entre los humanos y el mundo; realizando proyectos y, trabajando en conjunto con quienes tienen este fin. 5. Promover proyectos de animación cultural, deportiva, artística, religiosa, que contribuyan al bienestar de las comunidades. 6. Mantenimiento y adecuación de espacios de interés comunitario o procura de los mismos si hacen falta. 7. Trabajar con el icbf (instituto colombiano de bienestar familiar) en los programas de infancia y familia, en los jardines infantiles, para propiciar el desarrollo integral (social, emocional y cognitivo) de los niños menores de 6 años con alta vulnerabilidad socioeconómica. Igualmente la fundación podrá administrar otros proyectos del ICBF. 8. Realizar convenios con otras entidades del estado y ONGS que permitan la consecución del objetivo y los fines de la fundación. Igualmente, buscar apoyo de otros estados y ONGS internacionales. 9. Presentar al padre damián como testimonio de solidaridad y servicio integral a los necesitados. Difundir su aporte humanizador, ofrecer materiales que lo den a conocer, construir espacios dedicados a él y los fines que promovió con su vida y obra en el contexto actual. 10. Conseguir ayuda para los jóvenes que ingresan a la congregación de los sagrados corazones en Colombia; en general, apoyar la misión que realiza dicha entidad. 11. Difusión de la vida y legado del padre damián y de la fundación a través de los medios de comunicación.

PATRIMONIO

\$ 427.369.118,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

Representación legal : el representante legal de la fundación es el presidente del consejo de administración y un vicepresidente, el cual reemplazará al presidente, en sus faltas temporales y absolutas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Funciones del presidente y representante legal. 1. Llevar la representación legal, judicial y extrajudicial de la fundación. 2. Presidir el consejo de administración. 3. Contratar, conjuntamente

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 8 de marzo de 2021 Hora: 11:27:29

Recibo No. AA21296007

Valor: \$ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A21296007ECF5C

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

con el/la coordinador(a) administrativo(a), al personal requerido para el funcionamiento de la fundación de conformidad con la estructura orgánica de la planta de personal. 4. Dirigir y orientar, junto con el tesorero, la economía de la fundación. 5. Autorizar la celebración de los contratos por valor superior a cinco salarios mínimos mensuales legales vigentes e iguales o inferiores a diez salarios mínimos mensuales legales vigentes. 6. Representar a la fundación en los actos públicos o privados a los que fuere convocado o invitado o nombrar un delegado. 7. Presentar anualmente a la asamblea general el balance de su gestión. 8. Gestionar y coordinar con las organizaciones no gubernamentales, comunitarias, empresa privada y organismos del orden municipal, departamental, nacional e internacional, proyectos. Programas y recursos dirigidos a atender la población objeto del cumplimiento de cualquiera de sus objetivos específicas. 9. Administrar los muebles e inmuebles de propiedad de la fundación o que le sean confiados y recibir los ingresos provenientes del manejo de los mismos. 10. Realizar las investigaciones disciplinarias de primera instancia contra los miembros. 11. En desarrollo del cargo, tendrá facultad para nombrar apoderados judiciales. 12. Las demás que los estatutos y leyes le impongan. Funciones del vicepresidente: 1. Reemplazar al presidente en sus faltas temporales y absolutas. 2. Las demás que le asigne el consejo de fundadores.

NOMBRAMIENTOS**REPRESENTANTES LEGALES**

Por Acta No. 3 del 2 de febrero de 2013, de Consejo de Administración, inscrita en esta Cámara de Comercio el 14 de febrero de 2013 con el No. 00220425 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Vicepresidente	Mora Lizarazo Leonel	C.C. No. 000000004113286

Por Acta No. 18 del 4 de agosto de 2017, de Asamblea General, inscrita en esta Cámara de Comercio el 2 de noviembre de 2017 con el No. 00296597 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 8 de marzo de 2021 Hora: 11:27:29

Recibo No. AA21296007

Valor: \$ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A21296007ECF5C

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Presidente	Perdomo Perdomo Eli	C.C. No. 000000004951602

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

Por Acta No. 22 del 1 de octubre de 2020, de Asamblea General, inscrita en esta Cámara de Comercio el 20 de noviembre de 2020 con el No. 00333772 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Presidente	Perdomo Perdomo Eli	C.C. No. 000000004951602
Vicepresidente	Fernandez Castañeda Arnoldo	C.C. No. 000000012278147
Secretario	Calderon Leonardo	C.C. No. 000000003001575
Tesorero	Cifuentes Muñoz Jesus Fabian	C.C. No. 000001004561478
Miembro Consejo De Administracion	SIN DESIGNACION	*****

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 2 del 30 de enero de 2013, de Consejo de Administración, inscrita en esta Cámara de Comercio el 6 de febrero de 2013 con el No. 00220030 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
-------	--------	----------------

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 8 de marzo de 2021 Hora: 11:27:29

Recibo No. AA21296007

Valor: \$ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A21296007ECF5C

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 9499
Actividad secundaria Código CIIU: 5519
Otras actividades Código CIIU: 8530, 8511

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Mediana

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 5.541.377.505

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : 9499

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

El suscrito secretario de la Cámara de Comercio de Bogotá, en el ejercicio de la facultad conferida por los artículos 43 y 144 del Decreto número 2150 de 1995.

Que en esta Cámara de Comercio no aparecen inscripciones posteriores de documentos referentes a reforma, disolución, liquidación o nombramientos de representantes legales de la mencionada entidad.

El registro ante las Cámaras de Comercio no constituye aprobación de estatutos. (Decreto 2150 de 1995 y Decreto 427 de 1996).

La persona jurídica de que trata este certificado se encuentra sujeta a la inspección, vigilancia y control de las autoridades que ejercen esta función, por lo tanto deberá presentar ante la autoridad correspondiente, el certificado de registro respectivo, expedido por

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 8 de marzo de 2021 Hora: 11:27:29

Recibo No. AA21296007

Valor: \$ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A21296007ECF5C

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

la Cámara de Comercio, dentro de los 10 días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, más el término de la distancia cuando el domicilio de la persona jurídica sin ánimo de lucro que se registra es diferente al de la Cámara de Comercio que le corresponde. En el caso de reformas estatutarias además se allegara copia de los estatutos.

Toda autorización, permiso, licencia o reconocimiento de carácter oficial, se tramitará con posterioridad a la inscripción de las personas jurídicas sin ánimo de lucro en la respectiva Cámara de Comercio.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad sin ánimo de lucro, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

